DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	221
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**SANTIAGO CASTRO GUERRA,** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.007.402.767 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS ´PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE

	MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ADICION:	$4.200.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	$12.600.000
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 515 DEL 13 DE MARZO DE 2023 OTROSÍ CDP 1394 DEL 11 DE JULIO DE 2023 RP: 1012 DEL 13 DE MARZO DE 2023 OTROSI RP 2024 DEL 11 DE JULIO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE JULIO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	16.67%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	16.67%	

3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.	16.67%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	16.67%	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	16.67%	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	16.67%	

7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.	16.67%	
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.	16.67%	
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	16.67%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	16.67%	
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	16.67%	
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales,	16.67%	

afiliación a ARL		
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	16.67%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	16.67%	
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	16.67%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JULIO 21 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas
- Registro fotográfico de despeje de vías

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	**$8.400.000**
Valor Adiciones	**$4.200.000**
Valor Total del Contrato	**$8.400.000**
Valor Honorarios Mensuales	**$2.100.000**

Valor total ejecutado a la fecha	$9.100.000
Valor a pagar al contratista	$700.000
Valor saldo por ejecutar	$3.500.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JULIO	NÚMERO DE PAGO: 18184494

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$700.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$330.600	JULIO	63614363

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 01 OTROSÍ por valor de SETECIENTOS MIL PESOS ML ($700.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SANTIAGO CASTRO GUERRA
Contratista

Revisión y visto bueno: Karen S